



Madrid, a 11 de noviembre del 2020.

CIRCULAR INFORMATIVA 71-20

USO DE COOKIES PAGINAS WEB

Estimados socios:

Le informamos que **ha finalizado el periodo transitorio** que estableció la Agencia de Protección de Datos para la adecuación de las páginas web existentes a la ley respecto el **uso de cookies**.

El aspecto clave que deben cumplir todas las páginas web es que no pueden instalar cookies en el ordenador del usuario sin su consentimiento y, para ello, se debe dar una información detallada de las cookies que se utilizan y de su funcionalidad y dar la opción a poder utilizar la página web sin que se instalen.

Si tiene página web y todavía no está adecuada a la legislación en cuanto al uso de cookies, tenemos un acuerdo de colaboración con el despacho Lant Abogados para que **analice su página web sin compromiso** y, en caso de necesitarlo, le ofrezca una solución adecuada a precio reducido por ser socio de ANEAC.

Si desea más información o que le revisen la página web puede llamar a **Lant Abogados al teléfono gratuito 900 494 815**.

Atentamente

ANEAC-FENEAC

